

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 16 MAY 2023

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto N° 181 del 11 enero del 2023, que nombra subrogancia de Administrador Municipal y Control Interno.

CONSIDERANDO:

Que no se realizaron los actos administrativos para esta patente, con esta fecha se procede a regularizar.

Que la señora **ELIZABETH REYES LARRONDO**, presentó Solicitud N° 991 el 02 de marzo del 2023, para la eliminación de la Patente Rol 200788.

Certificado de Termino de Giro del Servicios de Impuestos Internos.

Que la patente correspondiente al 2 semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 1665

APRUEBASE, la eliminación de la Patente Comercial Rol 200788, a nombre de la señora **ELIZABETH REYES LARRONDO**, RUT: **14.384.990-2**, a contar del 1° Semestre del 2023.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- AME/WWG/VGE/COG/AMM/jpa.



ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"